

RESUMEN MESA REGIONAL DE ENSEÑANZA CONCERTADA

El pasado día 3 de febrero se celebró telemáticamente la reunión de la Mesa Regional de la Enseñanza Concertada, con la asistencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo, el Secretario General de Educación, la representación de CCOO, Administraciones Educativas, representantes de la patronal y los sindicatos del sector.

Tras aprobar el acta de la sesión anterior, la administración anuncia que se aplicarán dos subidas salariales. La correspondiente al año 2020 del 2 por ciento, que se aplicará en el salario base, los trienios y el complemento de destino. Y la correspondiente a 2021 del 0,9 por ciento, se aplicará en todos los conceptos retributivos, así como en los complementos autonómicos y específicos de la enseñanza concertada. De esta última se nos indica que se aplicarán con carácter retroactivo desde 1 de enero de 2021, pero sin concretar la fecha exacta, esperando que se haga efectiva en el primer trimestre del año. **Desde CCOO hemos emprendido las acciones necesarias para que la subida del año 2020 se abone en su totalidad y de forma análoga a la Enseñanza Pública.**

A continuación, se nos informa que tendremos en breve una nueva convocatoria de la Mesa de la Concertada para presentar el borrador de del Acuerdo de fecha 4 de noviembre de 2019 entre la Consejería de Educación y Empleo y las Organizaciones Patronales y Sindicales de la Enseñanza Concertada de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sobre el mantenimiento de la Calidad de la Educación y de los niveles retributivos y del Decreto que regula la renovación de conciertos educativos.

Cerrando su intervención, la consejera de Educación y Empleo, nos comunica que las incidencias de casos entre profesores y alumnos han descendido en las dos últimas semanas y que la evolución es positiva y sin diferencias significativas entre los centros públicos y concertados. En nuestra intervención solicitamos la ampliación de la dotación a los centros de las mascarillas FFP2 más allá de los 14 días dada la situación epidemiológica. **Desde CCOO exigimos que se garantice la presencialidad con los mayores niveles de seguridad para docentes, PAS y alumnado.** En lo referente a la consideración de colectivo docente como colectivo prioritario para la vacunación del COVID-19 como lleva solicitando nuestra Federación desde el pasado noviembre. La Administración responde que será Salud Pública quien determine los criterios para ello.

En el apartado de Ruegos y Preguntas hemos insistido una vez más en la necesidad de abordar un acuerdo de **Jubilación Parcial** en nuestro sector, más si cabe tratándose de un colectivo especialmente sensible ante esta pandemia. La Consejería responde que es consciente de esta petición pero que no se dan las circunstancias económicas favorables a ello. **Desde CCOO, como llevamos demostrando durante años, seguiremos luchando por conseguir este derecho laboral.**

Como en anteriores ocasiones, y en solitario, **solicitamos información periódica de Seguimiento y control de la mesa de Recolocación de la enseñanza Concertada** en nuestra región. Su adecuado funcionamiento supone una garantía de mantenimiento del empleo de los trabajadores y trabajadoras que la necesiten.

Finalmente **hemos solicitado un reconocimiento específico a los/as coordinadores COVID de los centros.** La administración ha indicado que lo está estudiando y que además se está elaborando una aplicación informática que facilitará su labor.